

# ICBF fortalece la gestión documental con cuentas institucionales únicas para correspondencia

Se implementan cuentas institucionales para cada ventanilla única de correspondencia, como canal oficial para la recepción y radicación de comunicaciones en las Regionales y Centros Zonales. Esta estrategia permite centralizar y organizar la gestión documental, garantizando la trazabilidad de las comunicaciones oficiales, fortaleciendo la eficiencia institucional y la atención a la ciudadanía.

## ¿Cómo funciona?

- Cada sede cuenta con una cuenta oficial única.
- No está asociada a personas, sino a la dependencia.
- Es el canal obligatorio para comunicaciones oficiales.
- Su administración estará a cargo del operador o del ICBF, según corresponda.

## ¿Por qué es importante?

- Unifica el canal de atención.
- Garantiza la trazabilidad de la información.
- Mejora el control y organización documental.
- Asegura la continuidad del servicio.
- Da cumplimiento a la normativa del Archivo General de la Nación.

## Fases de implementación

- Primera fase

Cuentas administradas por 472

- En implementación desde el 1 de diciembre de 2025

- Segunda fase

Cuentas administradas por ICBF

- Inicio de implementación: 1 de junio

**Conoce el listado de los buzones genéricos de correspondencia a nivel nacional:**

[LISTADO BUZONES GENERICOS A NIVEL NACIONAL.xlsx](#)